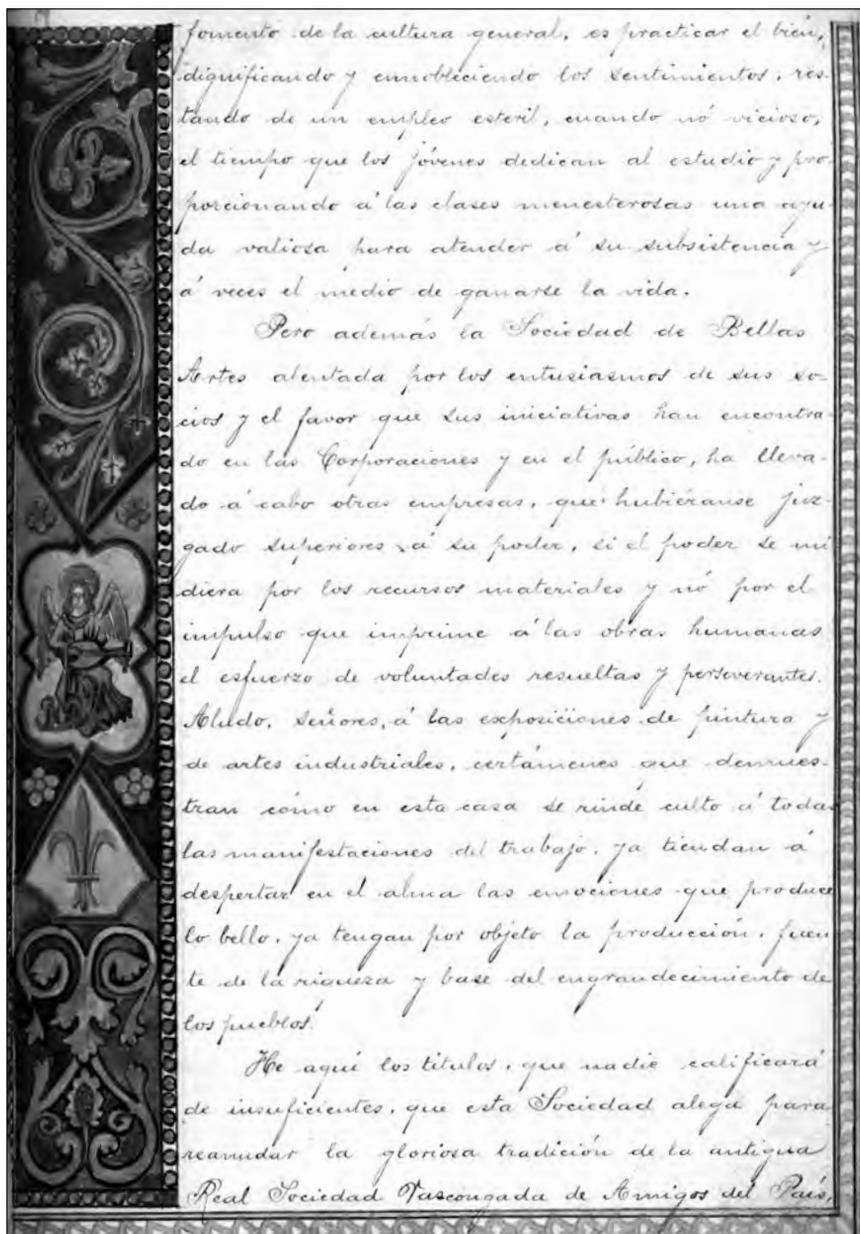




<p>Conde de Ponte-Museo Venustiano Orbea. Leonardo Negroza. José M^{te} Echevarría. Conde de Pinoflorido. José Gaztan de Agala. Antonio de Egoaña. Juan J. Celaja. Bonifacio de Olivera. Paulino Caballero. Hipólito Sobato. Antonio Navarro. Nicolás de Bustamante. Pedro de Bustamante. Justino de Hualte. Anacleto Romero. Daniel Cornejo. Ramón Machimbarri. Alberto Machimbarri. Luis Olizalde. Alfredo Lafitte. Javier Abeto. Juan Sáenz de Peñalba. Manuel M^{te} de Alburquerque. Miguel Altube. José Arana. José L. de Negroza. Tomás Ocha. Alberto Ugaldete. Víctor Oteaga. Alfredo Varrucha. Germán Candoza. Mariano Quatrecasas. Ramón Luis de Camus.</p>	<p>de la Sociedad de Bellas Artes, que constituye un timbre de honor para la Ciudad de San Sebastián y un título de legítima satisfacción para los iniciadores y fundadores de este centro de cultura.</p> <p>En los pocos años que lleva de existencia ha fomentado la afición a la música selecta, este sublime arte que según expresión feliz del Conde de Peña Florida, ilustre fundador y Director de la Real Sociedad Vascongada de Fomento del País, "mueve a su arbitrio los afectos del corazón humano", ofreciendo a sus socios la audición de las más celebradas producciones del repertorio moderno, ejecutadas por notables y entusiastas artistas. Pero no se ha limitado su acción a satisfacer el gusto de la música, sino más finalidad que la meramente estética, sino que harmonizando lo agradable con lo útil ha fundado, con eficaz auxilio de la Excma Diputación provincial y Excmo Ayuntamiento de San Sebastián una Academia, en la cual reciben actualmente la instrucción musical cerca de doscientos alumnos.</p> <p>Este hecho granjea a la Sociedad el carácter de una fundación de interés público, porque difundió la enseñanza de la música proporcionando a las clases populares el medio de adquirirla, es obra que influye en la educación, es cooperar al</p>
--	---



con ánimo resuelto de contribuir en la medida de sus fuerzas al progreso de esta tierra y al bien público. Comencemos, pues, como modelos dignos de imitación a aquellos ilustres patriotas que inspirados en sentimientos del más puro patriotismo, iniciaron en memorial presentado a las Juntas de Villafrauca de 1763 la nobilísima idea que tantos bienes derramó sobre la tierra vascongada; y digamos, puestas todas las potencias de nuestras almas al servicio del país, "aurrera".

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Orbea, quien dijo:

Señores. La Junta de gobierno de la Sociedad de Bellas Artes, aceptando la idea que tuvo el honor de exponer en una conferencia dada el año pasado en este local sobre la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, ha creído llegado el momento de intentar la instauración de esta Sociedad, pensando, a mi juicio con razón, que no podía tener más completa justificación el intento ni mayores garantías de feliz éxito, que bajo los auspicios y las iniciativas de la Sociedad de Bellas Artes, centro de cultura de San Sebastián, instrumento propulsor del progreso y entidad que tiene probado su amor al país, en las varias obras que ha realizado.

No añadiré yo una palabra a las pro-

nunciadas por el Sr. Presidente, sino me reconocieran obligaciones de gratitud hacia la Junta que se ha servido acoger con benevolencia mi propuesta y no creyere de mi deber justificar la oportunidad del pensamiento.

El espíritu de asociación es la señal de los tiempos; asistimos a una época en que todas las aspiraciones, todos los intereses, todas las clases y hasta las aficiones a ejercicios físicos y entretenimientos, procuran el mejoramiento de su condición, la defensa de sus intereses, la satisfacción de sus inclinaciones, a merced de la fuerza que presta y recursos que facilita la agrupación de los esfuerzos individuales, en organismos dispuestos a la lucha y dotados de los medios adecuados a la consecución del fin. Si este fenómeno se explica en todos los órdenes de la vida, más se explica y justifica en el que tiene por objeto de su actividad el cultivo de las ciencias, porque el saber no se satisface con la posesión de la verdad, sino que aspira, por espíritu de proselitismo, imitado en el hombre, a comunicarla y a propagarla.

Quando además la investigación científica versa sobre las condiciones que hacen más eficaz el trabajo del hombre, estudiando los problemas relacionados con el capital y sus fines, cultivos más apropiados, industrias más

remuneradoras, división del trabajo; investigando las leyes que regulan el cambio, el crédito y todos los hechos que conciernen a la circulación, y examinando las cuestiones, de palpitante actualidad, que hacen relación a la repartición de las riquezas, entonces el conocimiento y difusión de las leyes sancionadas por la ciencia económica se convierte en empresa de utilidad inmediata y positiva, íntimamente ligada con la prosperidad o decadencia de los pueblos.

No hemos llegado todavía en este país, por evidente que sea su progreso, a ese estado, paradójico según algunos, desgraciado según otros, que los economistas llaman la mar estancada, en que ni la ciencia tiene leyes nuevas que descubrir, ni la industria objeto propio en que aplicarlas; en que por hallarse todo explotado y agotado, ni pueden ejercitarse iniciativas, ni buscar colocación al capital; y en suma en que nada hay que hacer. Todavía queda aquí mismo campo anchísimo a la actividad del hombre; porque ni la agricultura ha alcanzado la meta de sus perfeccionamientos, ni la industria los desarrollos de que es susceptible, ya por un detenido estudio de las producciones más adecuadas al país guinecuano, ya sobre todo por el espléndido florecer que preparan a los pueblos más aventajados las aplicaciones de elec-

trinidad, llamadas a operar en el mundo de los negocios una resolución quizás tan grande como la producida por el vapor en la década tercera a la séptima de este siglo.

¿Fuera de estos problemas, que se refieren a la Economía, ó podemos decir que en otros servicios que miran también al bienestar social, hemos llegado a los últimos límites del progreso? No; no podemos afirmar que nada queda por hacer en materias tan importantes como la asistencia pública, saneamiento de las poblaciones y de las viviendas, instituciones cooperativas, instrucción técnica y popular y tantos otros, cuya buena organización es de altísimo interés público.

No pretendo yo que todos estos problemas se resuelvan satisfactoriamente, ni aspiro a que nuestra labor sea tan fructífera como lo fué la de la Real Sociedad de Amigos del País, pues sería vana pretensión; pero si además de conservar el culto de una gloriosa institución, logramos marcar rumbos convenientes a la actividad humana, algo habremos contribuido a la obra de la regeneración y engrandecimiento de la Patria, una e indivisible, así en la prospera como en la adversa suerte.

Terminado que hubo el Sr. Orbea, el Sr.

Presidente preguntó a la reunión si aprobaba el pensamiento que había motivado la convocatoria y contestada afirmativamente la pregunta, mandó al Secretario procediera a la lectura del proyecto de Estatutos y del contrato de arrendamiento, que se insertan como documentos adicionales de la presente acta.

Leídos que fueron y después de ligera deliberación fueron aprobados por la Junta tanto el proyecto de Estatutos como el del contrato de arrendamiento.

Conseguida se verificó la elección de la Junta de gobierno, habiendo resultado elegidos los siguientes Señores:

Presidente.....	Excmo Sr. Conde de Torre-Murquis.
Vice-Presidentes.....	{ Don Ramón Machimbarrana
	{ " Wenceslao Orbea.
	{ " José María Echeverría
Vocales	{ " Juan José Velaza.
	{ " Ramón Elviegui.
	{ " Ramón Cortázar.
Contador.....	" Leonardo Moquea.
Tesorero.....	" Alberto Nogalde.
Secretario general.	" Ramón Luis de Carriz.
Secretario de actas.	" Juan Caffitte.

El Sr. Saenz de Siquierdo (D. Juan) propuso un expresivo voto de gracias a la Junta de Be-

Las Cortes por la iniciativa tomada para la fundación de la Económica, que fué aprobado por la reunión; con lo que se dió por terminado el acto, quedando la Junta de Gobierno encargada de practicar las gestiones necesarias para obtener la autorización debida para el funcionamiento de la nueva Sociedad. Y firman los Señores presentes, conmigo el Secretario general.



Donde de Torre-Medina

Leonardo Medina

Don José Cebalga

Ramon Urquiza

Alfredo de Laffitte

Antonio de Galarza

Anacleto Lamoignon

Don Navarra

German Condoya

Wenceslao Orbea

Faustino de la Cruz

Don Laffitte

Don M. Echeverría

Ramon de la Cruz

Don Inasuray Francisco

Alonso Ugarte

Alfredo Larroche

Manuel M. Arribas

Don de la Cruz

Don de la Cruz

